

INFORME DE ACTIVIDADES

LXXVII Legislatura



FUNDAMENTO

Artículos 18 Bis, 18 Bis 1 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, presento el Informe Anual de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

CECILIA SOFÍA

ROBLEDO SUÁREZ
DIPUTADA LOCAL



2DO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVA

Cada año representa una nueva oportunidad para demostrar que el servicio público puede ejercerse con responsabilidad, cercanía y resultados. Durante este segundo año como diputada local, reafirmé el compromiso que asumí desde el primer día: trabajar con honestidad, escuchar a la ciudadanía y convertir sus necesidades en acciones concretas desde el Congreso del Estado.

Este periodo estuvo marcado por nuevos retos, pero también por importantes avances. Continué impulsando iniciativas para la familia, las mujeres y en generar más oportunidades para las y los jóvenes y construir un marco legal que responda a los desafíos que enfrenta Nuevo León. Al mismo tiempo, seguí recorriendo las colonias, escuchando de primera mano a las familias y gestionando soluciones para las necesidades que me hicieron llegar.

Este informe refleja el trabajo realizado durante el segundo año de la 77 Legislatura. Más que un recuento de iniciativas y actividades, es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que reafirma mi compromiso con quienes confiaron en mí. Estoy convencida de que aún hay mucho por hacer, pero también de que los mejores resultados se construyen con cercanía, diálogo y trabajo constante.

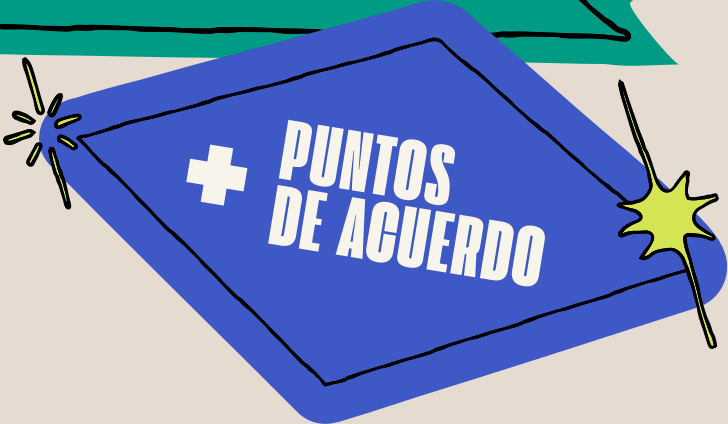
Gracias por acompañarme en este camino. Seguiré desempeñando esta responsabilidad con la misma convicción del primer día, trabajando para que cada decisión contribuya a construir un Nuevo León con más oportunidades, mayor bienestar y un mejor futuro para todas y todos.



ASISTENCIA E INTERVENCIONES EN PLENO Y COMISIONES



+ COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO



**+ PUNTOS
DE AGUERDO**





Representar a la ciudadanía implica estar presente en cada una de las decisiones que se toman desde el Congreso del Estado. Por ello, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de mayo de 2026, participé en la totalidad de las 84 sesiones ordinarias del Pleno celebradas por la LXXVII Legislatura.

Mi asistencia al 100 % de las sesiones, con 84 asistencias y ninguna inasistencia, refleja el compromiso con el que he desempeñado esta responsabilidad. Cada sesión representa una oportunidad para analizar, debatir y tomar decisiones en beneficio de las familias de Nuevo León, siempre con responsabilidad y dedicación.

ASISTENCIA E INTERVEGIONES EN PLENO

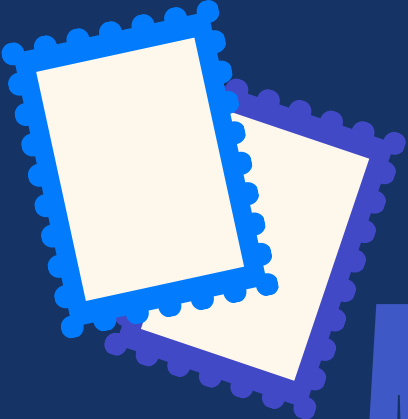
MES	NUM. DE SESIONES	ASISTENCIA	INASISTENCIA	INTERVENCIONES DE TRIBUNA
SEPTIEMBRE 2025	12	12	0	8
OCTUBRE 2025	13	13	0	7
NOVIEMBRE 2025	11	11	0	5
DICIEMBRE 2025	10	10	0	4
ENERO 2026	0	0	0	0
FEBRERO 2026	11	11	0	4
MARZO 2026	11	11	0	11
ABRIL 2026	9	9	0	1
MAYO 2026	7	7	0	6
TOTAL	84	84	0	46

COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO



COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO

COMISIÓN	CARGO
<i>Comisión de Vigilancia</i>	Presidenta
<i>Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes</i>	Vicepresidenta
<i>Comisión de Educación, Cultura y Deporte</i>	Secretaria
<i>Comisión para la Igualdad de Género</i>	Vocal
<i>Comisión de Trabajo y Previsión Social</i>	Vocal
<i>Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal</i>	Vocal
<i>Comisión de Juventud</i>	Vocal
<i>Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Nuevo León</i>	Vocal



ASISTENCIA EN COMISIONES



ASISTENCIA EN COMISIONES

MES	NUM. DE SESIONES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS
SEPTIEMBRE 2025	6	6	0
OCTUBRE 2025	8	8	0
NOVIEMBRE 2025	5	5	0
DICIEMBRE 2025	4	4	0
ENERO 2026	0	0	0
FEBRERO 2026	3	3	0
MARZO 2026	6	6	0
ABRIL 2026	5	5	0
MAYO 2026	4	4	0
TOTAL	41	41	0

PUNTOS DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO

- 20476/LXXVII – Exhorto a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana y a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey para presentar un plan de corrección y mitigación por la obstrucción del colector pluvial causada por la colocación de pilotes.



INICIATIVAS PRESENTADAS

INICIATIVAS PRESENTADAS

- 20433/LXXVII – Períodos de lactancia en el trabajo.
- 20487/LXXVII – Atención psicológica para personas con cáncer.
- 20523/LXXVII – Principio de no regresión en Áreas Naturales Protegidas.
- 20821/LXXVII – Certificados de Donación de Sangre.
- 20822/LXXVII – Auxilio o inducción al suicidio.
- 20875/LXXVII – Horarios flexibles para familias con hijos con neurodiversidad.
- 20876/LXXVII – Reconocimiento del rol de la persona cuidadora.
- 20904/LXXVII – Programas de prevención y seguimiento en salud mental.
- 20905/LXXVII – Programas públicos para la salud mental.
- 20909/LXXVII – Reconocimiento y difusión de los perros de asistencia.
- 20916/LXXVII – Protección contra el maltrato a personas adultas mayores.
- 20944/LXXVII – Atención prenatal obligatoria.
- 21064/LXXVII – Seguimiento a personas egresadas del Sistema Estatal DIF.
- 21236/LXXVII – Prohibición de propaganda gubernamental en recibos de servicios.
- 21237/LXXVII – Violación a sellos de "Suspendido".
- 20433/LXXVII – Reforma para garantizar períodos de lactancia en el trabajo.
- 20523/LXXVII – Principio de no regresión en las Áreas Naturales Protegidas del Estado.

INICIATIVAS PRESENTADAS

- 20684/LXXVII – Deducción del ISR para fomentar la donación de sangre.
- 20821/LXXVII – Certificados de donación de sangre en la Ley Estatal de Salud.
- 20822/LXXVII – Reforma al Código Penal en materia de auxilio o inducción al suicidio.
- 20875/LXXVII – Horarios laborales flexibles para madres, padres o tutores de menores con neurodiversidad.
- 20876/LXXVII – Reconocimiento del rol de la persona cuidadora en el ISSSTELEÓN.
- 20904/LXXVII – Programas de prevención, atención, apoyo y seguimiento para la salud mental.
- 20905/LXXVII – Programas públicos para la promoción y atención de la salud mental.
- 20944/LXXVII – Atención prenatal obligatoria en la Ley de Parto Humanizado y Maternidad Digna.
- 21064/LXXVII – Acompañamiento y seguimiento de personas egresadas del cuidado del Sistema Estatal DIF.
- 21236/LXXVII – Prohibición de propaganda gubernamental en recibos de agua y servicios públicos.
- 21237/LXXVII – Sanciones por violación a sellos de "Suspendido".
- 21414/LXXVII – Consulta a personas con discapacidad en la Ley de Protección de sus Derechos.

INICIATIVAS PRESENTADAS

- 21415/LXXVII – Consulta obligatoria a personas con discapacidad en la Administración Pública Estatal.
- 21416/LXXVII – Reformas a la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo.
- 21417/LXXVII – Fortalecimiento de las sanciones por violencia familiar.

INICIATIVA APROBADA

La propuesta de Educación Financiera comenzó el 23 de noviembre de 2023, cuando junto con Fernando Mata Cavazos presentamos una iniciativa ciudadana para incorporar la educación financiera desde la educación básica. La propuesta plantea que las y los estudiantes adquirieran conocimientos sobre ahorro, inversión, manejo responsable del dinero y cultura tributaria, con el objetivo de brindarles herramientas que les permitieran tomar mejores decisiones a lo largo de su vida.

Ese trabajo hoy es una realidad. En marzo de 2026, en el Congreso del Estado aprobamos la nueva Ley de Educación de Nuevo León, incorporando la educación financiera como parte de los programas educativos desde la educación básica, incluyendo temas como finanzas personales, ahorro, inversión y emprendimiento. Con ello, Nuevo León dio un paso importante para formar generaciones mejor preparadas para administrar sus recursos, tomar decisiones responsables y construir un futuro con mayores oportunidades.



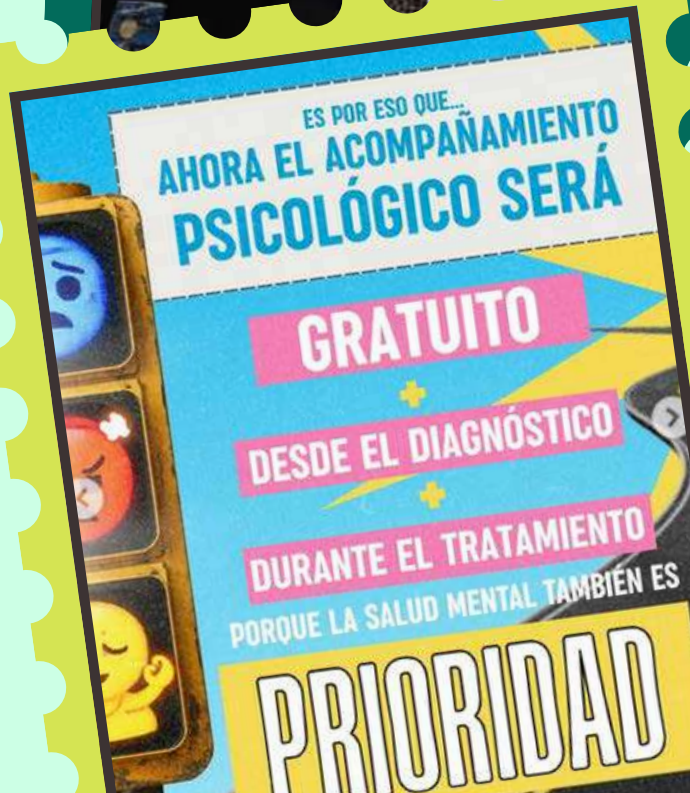
INICIATIVA APROBADA

En noviembre de 2025 presenté, junto con la ciudadana **Sandra Macías Hurtado**, una iniciativa para garantizar que las personas diagnosticadas con cáncer reciban acompañamiento psicológico como parte de su atención médica.

Esta propuesta nació al reconocer que enfrentar esta enfermedad no solo representa un reto físico, sino también emocional, por lo que era indispensable fortalecer la atención integral que brinda nuestro sistema de salud y poner en el centro el bienestar de las y los pacientes.

Gracias al trabajo legislativo y al diálogo para construir consensos, la iniciativa fue aprobada por unanimidad el 18 de marzo de 2026, mediante el Decreto 204, reformando la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León.

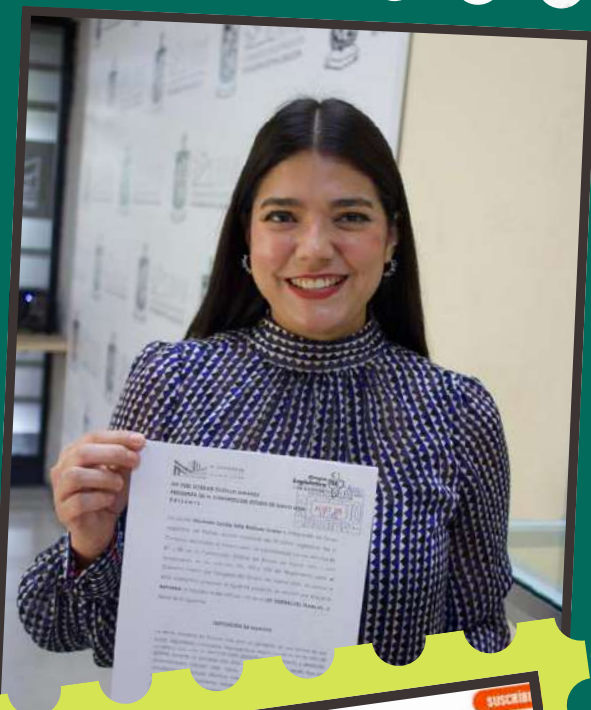
Con esta aprobación, dimos un paso importante para fortalecer el marco legal en materia de salud mental y garantizar que el Estado impulse estrategias permanentes de promoción, prevención y atención, contribuyendo a una atención más humana e integral para las y los nuevoleonenses.



INICIATIVA APROBADA

La iniciativa para fortalecer los períodos de lactancia materna en el trabajo se presentó en octubre de 2025 con el objetivo de reformar la Ley Federal del Trabajo para garantizar mejores condiciones a las madres trabajadoras durante el periodo de lactancia. La propuesta buscó proteger este derecho mediante condiciones laborales que favorezcan la alimentación de las y los recién nacidos, promoviendo al mismo tiempo el bienestar de las madres y el desarrollo integral de la primera infancia.

Después de su análisis legislativo, la iniciativa fue aprobada por unanimidad en el Congreso del Estado y remitida al Congreso de la Unión para su estudio y eventual aprobación. Con ello, se impulsó una propuesta que fortalece la protección de la maternidad, fomenta la lactancia materna y promueve espacios laborales más sensibles a las necesidades de las familias.



INICIATIVA APROBADA

La iniciativa de horarios laborales flexibles para madres, padres o tutores de niñas, niños y adolescentes con neurodivergencia se presentó en diciembre de 2025 con el objetivo de reformar la Ley Federal del Trabajo para que las personas trabajadoras puedan contar con flexibilidad en su jornada laboral cuando necesiten acompañar a sus hijas e hijos a terapias, consultas médicas o tratamientos especializados. La propuesta busca reconocer los desafíos que enfrentan las familias cuidadoras y brindarles mejores condiciones para conciliar su vida laboral con las responsabilidades de cuidado.

Tras su análisis en el Congreso del Estado, la iniciativa fue aprobada por unanimidad y remitida al Congreso de la Unión como una propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo. Con ello, se dio un paso importante para impulsar un marco legal más incluyente, que reconozca las necesidades de las familias con hijas e hijos con neurodivergencia y promueva condiciones laborales más justas para quienes desempeñan labores de cuidado.





**PRESENCIA
EN CALLE**

Durante este segundo año de trabajo, también impulsé diversos eventos y actividades dirigidos a las familias de Monterrey, con el propósito de acercar apoyos, generar espacios de aprendizaje, fomentar la convivencia y fortalecer el tejido social. Cada encuentro fue una oportunidad para escuchar a la ciudadanía, trabajar de la mano con la comunidad y responder a las necesidades de quienes más lo necesitan.



Estoy convencida de que servir va más allá de legislar; también significa estar presente, construir comunidad y crear espacios que inspiren, apoyen y generen oportunidades para las personas. Por ello, seguiremos impulsando acciones que acerquen beneficios a las familias y contribuyan a construir un Monterrey más fuerte, unido y con mejores oportunidades para todas y todos.



PRESENCIA
EN ESCUELAS

La cercanía con la comunidad también significó fortalecer el vínculo con las escuelas de Monterrey. Durante este periodo realizamos visitas a distintos planteles educativos para conocer de primera mano sus necesidades, escuchar a directivos, docentes y familias, e identificar las áreas en las que podemos seguir sumando esfuerzos para mejorar los espacios donde niñas, niños y jóvenes se desarrollan día con día. Además, llevamos juegos y material recreativo a un jardín de niños, convencidos de que brindar espacios dignos para aprender y convivir también es una forma de invertir en el futuro de nuestra comunidad.



Asimismo, recibimos a estudiantes de diferentes instituciones educativas en el Congreso del Estado de Nuevo León, donde pudieron conocer el trabajo legislativo, recorrer el recinto y comprender la importancia de la participación ciudadana y las instituciones democráticas. Acercar a las nuevas generaciones al servicio público es una manera de fomentar una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con el futuro de nuestro estado.





PRESENCIA

CON ACCIONES



Durante este periodo, las gestiones ciudadanas fueron una parte fundamental de nuestro trabajo. A través de ellas, brindamos apoyo a familias que enfrentaban dificultades para cubrir necesidades básicas, acompañándolas en la búsqueda de soluciones y acercándoles apoyos que les permitieran mejorar su calidad de vida. Cada gestión representó la oportunidad de escuchar, atender y responder de manera cercana a quienes más lo necesitaban.

Sabemos que detrás de cada solicitud hay una historia y una familia que busca salir adelante. Por eso, reafirmamos nuestro compromiso de mantener una oficina de puertas abiertas, donde las personas encuentren no solo atención, sino también acompañamiento y resultados. Porque servir también significa estar presentes en los momentos en que más se necesita y trabajar para que ningún ciudadano se sienta solo ante una necesidad.



¡GRACIAS POR TU APOYO!

EN ESTE AÑO DE TRABAJO Y SIGAMOS JUNTOS LOGRANDO UN MEJOR

MONTERREY

CONTACTO Y REDES SOCIALES



Cecilia Robledo



@CeciliaRobledoNL



@CeciliaRobledoNL



@CeciRobledoNL



8115292013

